

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 598** *Resolución de 11 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 583/2011, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo N.º 11 de Madrid, se ha interpuesto por don David Torrejón García el recurso contencioso-administrativo número 583/2011, procedimiento abreviado, contra la Orden TIN/938/2011, de 11 de abril (BOE del 16), por la que se resuelve el concurso convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo (BOE del 20), en la Administración de la Seguridad Social.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo máximo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 11 de enero de 2013.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.